

PRIMER  
INFORME  
*de*  
LABORES  
*2003 - 2004*

*Lic. Genaro Muñoz Muñoz*



**Magistrado Genaro Muñoz Muñoz**  
Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia

En cumplimiento a lo que establece el artículo 23 fracción décimo primera de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito rendir informe público de las actividades del Poder Judicial del Estado, ejercidas entre el 1 de agosto del año 2003 y el 31 de julio del presente año, en lo referente a la aplicación de las asignaciones presupuestales ejercidas en este periodo, así como los aspectos más trascendentes de la labor jurisdiccional.

## ACTIVIDADES DEL H. PLENO

El máximo órgano de justicia en el Estado, celebró en el periodo que se informa 47 sesiones ordinarias y 7 sesiones extraordinarias, donde se han discutido los aspectos relativos a las facultades que le otorga la Constitución Política del Estado, de los cuales podemos referir que se han resuelto 28 declinatorias y 3 inhibitorias, 10 conflictos de competencia y 4 reconocimientos de inocencia.

De acuerdo a lo previsto en la ley, previo a las reformas sustanciales a la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica del Poder Judicial, realizadas en el mes de junio del presente año, este Tribunal resolvió 11 recomendaciones emitidas por el Consejo de la Judicatura, relativas a la responsabilidad administrativa de servidores públicos del Poder Judicial del Estado, aceptándose 6 de ellas, mientras que en las 5 restantes no se aceptó la recomendación propuesta, en tal virtud se aplicaron 4 apercibimientos públicos y 2 amonestaciones públicas.

De conformidad, también, con las recomendaciones del Consejo de la Judicatura se efectuaron cambios de adscripción y ratificaciones, sumando un total de 390 nombramientos, en distintos puestos de la función judicial.

## PRESIDENCIA



En la labor de la Presidencia y la Secretaría General de Acuerdos, actuando en los términos que establece el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se aplicaron 7,168 expedientes de apelación a las diversas Salas, se dio trámite a 5,188 exhortos, 256 incompetencias, 92 excusas, 74 declinatorias, 10 recusaciones, 32 cartas rogatorias, se suscribieron 9,131 oficios, se registraron 228 títulos profesionales de derecho y se radicaron 557 peticiones presentadas directamente al Presidente del Tribunal y a todas se les dio el trámite conforme a la ley, en forma personal y directa el suscrito atendió en audiencia a 420 abogados y ciudadanos, escuchando sus peticiones para tomar las medidas pertinentes en los casos concretos que la ley lo permite para la buena marcha de la administración de justicia de nuestro estado.

Los Secretarios Auxiliares de la Presidencia, por su parte, realizaron alrededor de 3,000 Audiencias, sin considerar los informes solicitados por otras instituciones de gobierno.

# ESTADÍSTICAS JUDICIALES

## SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### EN LAS 5 SALAS CIVILES

Existían 2,172 asuntos en trámite

- fueron radicados 3,285
- fueron dados de baja por otros motivos 1,214
- se resolvieron 2,317
- y actualmente están en trámite 1,926 asuntos

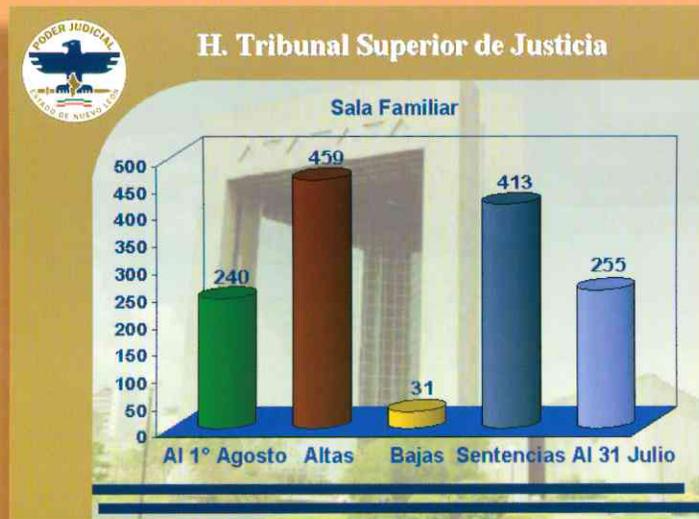


### EN LAS 4 SALAS PENALES

Existían 1,475 asuntos en trámite

- se radicaron 3,811
- se dieron de baja por otros motivos 245
- se resolvieron 3,252
- quedaron en trámite 1,789 asuntos





**EN LA SALA FAMILIAR**

**Existían en trámite 240 asuntos**

- se radicaron 459
- se dieron de baja por otros motivos 31
- resolviéndose 413
- quedaron en trámite 255



**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**EN LOS JUZGADOS CIVILES**

**Existían en trámite 22.639 asuntos**

- se radicaron 16,282
- se dieron baja por otros motivos 13,241
- se resolvieron 3,548
- quedaron en trámite 22,132.

EN LOS JUZGADOS FAMILIARES

Existían en trámite 22.697 asuntos

- se radicaron 25.874
- se dieron de baja por otros motivos 12.046
- se resolvieron 12.166
- quedaron en trámite 24.359



EN LOS JUZGADOS PENALES

Existían en trámite 4.442 asuntos

- se radicaron 11.462
- se dieron de baja 9.577
- se resolvieron 4.117
- quedaron en trámite 2.210





EN LOS JUZGADOS MIXTOS

Existían en trámite 6,380 asuntos

- se radicaron 5,573
- se dieron de baja por otros motivos 3,480
- resolviéndose 1,736
- quedaron en trámite 6,737 asuntos



EN LOS JUZGADOS MENORES

Existían en trámite 28,451 asuntos

- se radicaron 25,151
- se dieron de baja por otros motivos 18,439
- se resolvieron 2,136
- quedaron en trámite 33,027

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Para este periodo administrativo, en el cual se ejerce parte del presupuesto del año 2003 y lo correspondiente al año 2004, se ejerció, en cuanto al primero, la cantidad de \$ 94'567,782.00; y respecto del segundo, se ha ejercido, a la fecha, la cantidad de \$ 157'080,558.00 . Tales erogaciones se aplicaron respectivamente en dichos periodos de la siguiente manera:

### En servicios personales

\$ 87'725,739.00 y \$ 140'747,412.00 dando un total de \$ 228'473,151.00

### En servicios generales

\$ 4'116,052.00 y \$ 12'526,152.00 dando un total de \$ 16'642,204.00

### y en materiales y suministros

\$ 2'725,991.00 y \$ 3'806,994.00 dando un total de \$ 6'532,985.00

La suma de estos conceptos cuyo ejercicio se efectuó en este periodo, asciende a \$ 251'648,340.00, de lo cual se ha dado cuenta en forma puntual al Congreso del Estado para la revisión y aprobación de la Cuenta Pública.

De los recursos provenientes del Programa Estatal de Inversión,



Boletín Judicial



Mantenimiento



A la vanguardia en informática

los cuales han permitido adquirir el equipo necesario para la función jurisdiccional, se han ejercido respecto del año 2003 la cantidad de \$ 1'095,043.00 y en lo correspondiente a este año se ha dispuesto la cantidad de \$5'704,786.00, destinándose dichas cantidades en la construcción de un estacionamiento en el Palacio de Justicia ubicado en la avenida Rodrigo Gómez, equipo de cómputo, licencias de Software,



enfermería y mobiliario en general.

El fondo auxiliar con el que cuenta nuestra Institución, reporta la cantidad de \$ 11'345,419.00, donde se incluyen los ingresos generados por la venta y publicación del Boletín Judicial y por concepto de copiadoras, así como los intereses generados por dichos conceptos.

Todas estas partidas y aplicaciones se han hecho de acuerdo a la normativa legal pertinente, y en tal virtud, la transparencia de los recursos públicos puede corroborarse por la ciudadanía con toda claridad a través de su publicación en nuestra página de Internet, dando cumplimiento así

con la exigencia de la ley, pero también con la convicción de que la rendición de cuentas a la sociedad debe ser permanente y en forma clara.

Estas aplicaciones presupuestales han permitido el seguimiento de los programas destinados al desarrollo y fortalecimiento de la función jurisdiccional, a través de los recursos humanos y materiales necesarios. Tales recursos se traducen en proyectos de infraestructura, informática, finanzas, recursos humanos y de calidad, entre otros, de los cuales, a continuación, haré un breve repaso de aquellos que consideramos más trascendentes.

## INFRAESTRUCTURA

En el aspecto de Infraestructura, aludiendo a las disposiciones del Programa Estatal de Inversión que hemos referido anteriormente, es pertinente destacar la remodelación y acondicionamiento del Juzgado Mixto del Duodécimo Distrito Judicial, con residencia en China, Nuevo León, a través del mejoramiento de sus espacios, a fin de conseguir la dignificación que merece dicho tribunal en aquella importante zona del Estado, lo que implicó una inversión de \$ 255,007.26.

Por otra parte, con los recursos de dicho programa de inversión, como se dijo anteriormente, también se proyectó y concretó la construcción de un estacionamiento para el Palacio de Justicia de Monterrey, ubicado en la avenida Rodrigo Gómez, el cual cuenta con 88 cajones, además de un diseño idóneo para las instalaciones del Poder Judicial. Este proyecto se realizó en dos fases, la primera de acondicionamiento y construcción, implicó la inversión de \$ 1'095,043.00, y la segunda, de mejora y seguridad, implicó la inversión de \$ 1'212,421.00.

La continua manutención de nuestras áreas se ha realizado a



Nuevo estacionamiento



través de los programas preventivos y correctivos que hemos realizado al pie de la letra, implicando un costo en cuenta corriente de \$194,867.72, obteniendo resultados altamente positivos, en particular, por el equipo de técnicos que realiza esta función con gran responsabilidad y apego a la labor que desarrollan.

Con los recursos de la Federación en el Ramo 33 de apoyo a la Justicia, se ha autorizado el suministro e instalación de elevadores para el Palacio de Justicia de Monterrey, con una inversión de \$ 1'291,799.98, y para el Palacio de Justicia de San Nicolás de los Garza, con una inversión de \$ 1'265,000.00. Estas inversiones se encuentran en su fase inicial, por lo que en el tiempo pertinente se llevarán a cabo las licitaciones correspondientes, así como todo el trámite necesario para que este servicio se brinde a aquellos que acuden a estos órganos de justicia.

## INFORMÁTICA

El Poder Judicial del Estado de Nuevo León se ha distinguido a nivel nacional por actuar con herramientas de vanguardia en su labor, lo que ha permitido ir con el ritmo de nuestra sociedad que exige y reclama una administración de justicia más eficiente y de mayor calidad. De esta manera, sabemos que la renovación informática nos permitirá conseguir los nuevos logros que de nosotros espera la población, por ello, se han destinado importantes inversiones en este ámbito.

Se han adquirido 10 nuevos servidores de RED para Juzgados Penales, Menores y Familiares que sustituirán a los equipos ya obsoletos, en una inversión que significó la cantidad de \$ 1'505,836.00.

Asimismo, se adquirió 1 equipo para filtrado de contenido de acceso a Internet, para una mayor seguridad de quienes utilizan el equipo computacional, cuyo costo fue de \$ 131,350.70.

También fueron adquiridos 5 enlaces tipo DSO de voz y datos para los Juzgados Mixtos con el fin de lograr una interconexión total y efectiva con estos órganos de justicia. Con estos enlaces



Servidores de RED





Digitalización y copiado de documentos

tendremos una red estatal completa en los servicios jurisdiccionales. A éstos se unen 3 enlaces VPN en Linares, Cadereyta y Montemorelos. Tales enlaces suman una inversión neta de \$354,886.70.

Los equipos multifuncionales que brindan servicio de digitalización y copiado fueron cambiados, mediante las licitaciones respectivas, por nuevos equipos de última generación que permitirán esta labor con una mayor efectividad y a un menor costo; pues se ha optado por realizar contratos de Arrendamiento Financiero que implican una menor inversión, y que disminuyen los costos por mantenimiento, asegurando siempre el funcionamiento de los equipos, sin el riesgo de que se vuelvan

obsoletos o ineficientes.

Buscando también que el Poder Judicial del Estado cuente con los servicios que puedan proporcionar una mejor respuesta al ciudadano, se modernizó la telefonía de nuestra Institución. Se cambió el sistema analógico por un sistema digital que permite, a través de un nuevo conmutador, una marcación en red con sólo cuatro dígitos y sin costo entre dependencias, no sólo del Poder Judicial, sino de todo el gobierno del Estado; buscando con ello, la menor erogación posible. Con medidas de racionalización en el uso de este servicio y su modernización, en este periodo, se obtuvo un ahorro por la suma de \$ 180,000.00 pesos mensuales aproximadamente.

## RECURSOS HUMANOS

En el rubro de Recursos Humanos, sustancial para cualquier labor pública, se ha brindado beneficios a nuestros compañeros a través del Programa de Jornada Ampliada, que implica el reconocimiento de su labor en un horario extraordinario, donde se han beneficiado 210 empleados, con un costo mensual, incluyendo prestaciones de \$ 344,377.00, este beneficio representa en promedio 32% adicional de las percepciones mensuales de cada una de las categorías involucradas. Es de destacarse que bajo este esquema actualmente laboran 579 empleados, lo que representa 76.28% del universo potencial.

Es pertinente dejar asentado que en el periodo que se informa, de acuerdo a los datos de la Coordinación de Recursos Humanos, se registraron 141 altas de personal, 92 bajas, y 168 cambios de adscripción, expidiéndose igualmente ratificaciones de puestos de la carrera judicial. Con lo que se garantiza la tranquilidad de quienes aquí laboran y se reconoce su desempeño en la actividad jurisdiccional.



Nombramientos

## CONVENIO ISSSTELEON



Firma de convenio

En ejercicio de nuestra Autonomía Administrativa y Financiera, el primero de octubre de 2003, celebramos un Convenio de Incorporación al Régimen de Seguridad Social con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON). Cumplimos así con el convenio de vitalización de la Autonomía Financiera del Poder Judicial del Estado, y garantizamos la seguridad social de quienes en él laboramos.



Consultorio médico

Asimismo, convenimos con dicho Instituto la instalación en este conjunto de oficinas de un consultorio médico de urgencias debidamente equipado para auxiliar tanto a servidores públicos como a quienes acuden a efectuar trámites en los juzgados y salas, dicho consultorio cuenta con el equipo sustancial para este servicio, entre los que se encuentran un electrocardiógrafo y un desfibrilador. La inversión fue de \$ 113,166.00. Este consultorio es atendido por personal médico profesional, lo que garantiza un servicio de calidad.

## REFORMAS

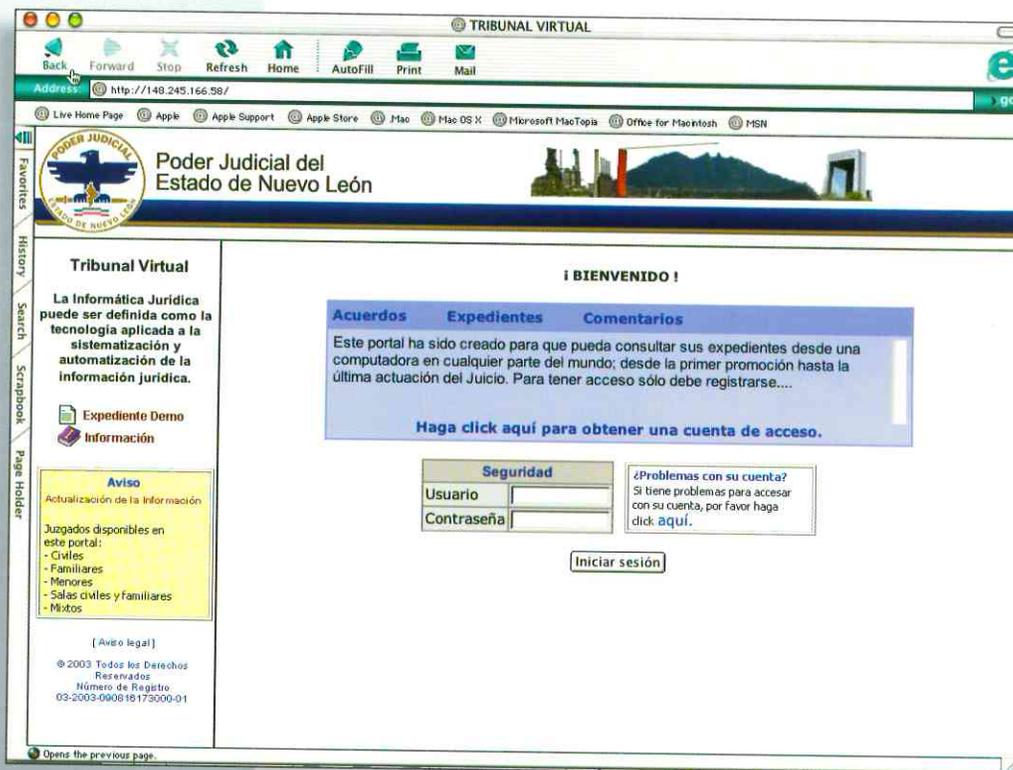
Asimismo, en virtud de las reformas a la Constitución Política del Estado, publicadas en el Periódico Oficial el pasado 9 de junio del presente año, el suscrito asumió el cargo de Presidente del Consejo de la Judicatura Estatal, dando así apertura a nueva época en este órgano de vigilancia y capacitación. En ceremonia celebrada el 21 de junio, se realizó formalmente esta sustitución en la que participaron los servidores públicos del Poder Judicial, teniendo como testigo de honor al Gobernador Constitucional del Estado. Como en aquel momento, en esta ocasión reitero mi convicción de que cumpliremos todos los miembros del Consejo de la Judicatura, con nuestras obligaciones legales, aportando a los miembros del servicio judicial, las herramientas necesarias para que su labor se vuelva efectiva, y asimismo, comprometernos a una vigilancia de su función, firme y respetuosa. En este nuevo compromiso y bajo la nueva legislación se resolvieron 5 quejas con suspensión de cargo para dos servidores públicos, con estricto apego a la ley, y en un análisis objetivo de las constancias de autos, cumpliendo con las atribuciones legales en la materia de responsabilidad administrativa.



Ceremonia de unificación de la Presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura



http://tribunalvirtual.nl.gob.mx



El Tribunal Virtual, sistema que permite la consulta de expedientes judiciales por Internet, es un logro significativo para nuestra Institución. Realza su transparencia y espíritu de servicio, su continuidad y consumación. Es una labor vital para esta administración. Por ello, me complace informar que en el periodo a mi cargo, se incorporaron a este servicio los Juzgados Mixtos de Cerralvo, Linares, Montemorelos, China, Galeana y Dr. Arroyo, cumpliendo así con la obligación de integrar

todos los juzgados competentes en las materias de lo Civil y Familiar. La información relativa a estos asuntos se encuentra disponible en Internet, a fin de que se observen los avances de estos juicios, y se de constancia, a la vez, de que nuestra Institución, es congruente con su postura de asegurar a la ciudadanía, la confianza en la labor de administración de justicia.

Sin embargo, sabemos que no es suficiente cerrar los ciclos, sino que debemos comprometernos

con nuevos proyectos. Por lo tanto, me complace informar que los programas de cómputo necesarios para el Tribunal Virtual, de generación de acuerdos, de publicación de resoluciones, de estadísticas judiciales, se encuentran funcionando en la mayoría de los Juzgados Penales de nuestro Estado; y, por completo, en los del área metropolitana, de tal forma que en poco tiempo será posible consultar los expedientes electrónicos a través de la Red Internacional, para conocimiento de aquellos interesados en este tipo de juicios. Es claro que se respetarán los marcos de privacidad y seguridad que nos impone la ley, pero buscando también, por sobre todas las cosas, que la información se encuentre a la mano de quien la necesite.

Otorgo un merecido reconocimiento a quienes han hecho posible la realización de este proyecto: a los jueces involucrados, secretarios, a todos los servidores públicos que integran los órganos de justicia, al área administrativa y de informática; en nombre del Poder Judicial agradezco su disposición que ha llevado a la conclusión las diversas etapas de este proyecto.



Consultas en el Tribunal Virtual

## CALIDAD



en la norma antes mencionada. La Auditoría fue llevada a cabo por la empresa TUV de América, la cual encontró que dicho sistema se encuentra perfectamente establecido y controlado; y nos otorgó la certificación que avala el cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las 178 personas que se rigen por los procedimientos e instrucciones de trabajo documentados bajo estas reglas.

De igual forma, además de la consecución de la recertificación antes mencionada, se amplió este Sistema de Administración de la Calidad, en las áreas jurisdiccionales. En efecto, tomando en cuenta que nuestras metas deben consumarse en todos los aspectos de nuestras facultades y obligaciones, se logró realizar el proyecto de la certificación de un Juzgado y una Sala del Tribunal Superior de Justicia, siendo estos el Juzgado Duodécimo de lo Civil, y la Primera Sala de nuestro Máximo Tribunal, quienes a través de la Auditoría de Certificación realizada los días 6 y 7 de julio del presente año, lograron a cabalidad la implementación de este sistema, por lo que fue confirmada con la Norma Internacional de Calidad, la función jurisdiccional que se

El Tribunal Superior de Justicia, en sus áreas administrativas, ha implantado un Sistema de Administración de Calidad bajo la norma ISO 9001 2000. Esta certificación internacional mantiene el prestigio ganado por nuestra institución en su desempeño diario, por lo cual, su sostenimiento y su continua mejora, son elementos sustanciales para confirmar que estamos concientes del alto grado de responsabilidad que implica la administración de justicia. Por lo anterior, el 30 y 31 de marzo del presente año, se llevó a cabo la Auditoría de seguimiento con base

desempeña en dichos órganos de justicia, a través de haber demostrado el cumplimiento de los procedimientos documentados para tal efecto. Lo anterior, nos indica que el esfuerzo de nuestra gente se verá recompensado con el reconocimiento de la ciudadanía, quien puede estar segura que tomamos las medidas oportunas y necesarias, para, dentro de nuestras posibilidades, dar constancia de que buscamos la superación continua, el trabajo en equipo y el valor agregado en cada una de nuestras responsabilidades. Está en cada uno de los miembros del Poder Judicial del Estado, la satisfacción de formar parte de una institución que no se conforma con mantenerse, sino que busca siempre adquirir mayor relevancia para formar parte de un Estado progresista, de un espíritu ciudadano que ha distinguido a nuestra entidad, y que seguirá siendo nuestro principal emblema.

El sistema de calidad implementado en las áreas jurisdiccionales, se extenderá a todas las salas del Tribunal Superior de Justicia, lo que permitirá no sólo efficientizar recursos materiales y humanos, sino que se podrá obtener un análisis cuantitativo y cualitativo de la actividad jurisdiccional tanto de las salas como de los juzgados del



Personal involucrado con la calidad



Estado. Lo que permitirá evaluar con prontitud y tomar las medidas correctivas oportunamente. Este sistema proporcionará, además, indicadores que se harán públicos para que la sociedad conozca nuestra labor y analice el desempeño de los empleados y funcionarios del Poder Judicial del Estado. Nadie mejor que la ciudadanía para evaluarnos. Convoco a los servidores públicos del Poder Judicial a sumarse a este esfuerzo y participar con vocación para lograr los objetivos de ser eficientes y competitivos.

## MENSAJE

Lo que se ha avanzado no es producto de un trabajo unipersonal. Es la labor de todos quienes integramos este Honorable Pleno. Pero además es la continuación de una historia que ya fue escrita por quienes nos antecedieron en el cargo. Estoy seguro que todos contribuyeron a la cimentación de lo que ahora vemos construido. Sus ideas y sacrificios están entre nosotros y es un aliento para continuar esforzándonos cada día en cumplimiento del mandato conferido. Continuaremos atentos para llevar a cabo las obras materiales que se requieran, principalmente, en los juzgados foráneos que necesitan de instalaciones modernas y adecuadas para los tiempos en que se desarrolla nuestra labor. En su oportunidad, presentaré a las instancias correspondientes los proyectos para su materialización.

Ahora, ante los cambios del mundo, ante los principales reclamos de la sociedad, contamos con un Poder Judicial unido y fuerte que no teme a los nuevos retos que se le presentan, por el contrario, asumimos nuestras obligaciones al pie de la letra, y nos hacemos partícipes del sentir comunitario de realizar un cambio oportuno, mirando siempre el bien de nuestra

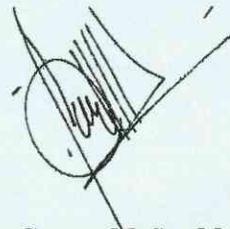


sociedad. De esta manera, de acuerdo a las recientes reformas legales que se han suscitado en nuestra entidad, impulsadas por la labor ciudadana convocada por el señor Gobernador, licenciado José Natividad González Parás, y avaladas previo el estudio crítico y responsable del Congreso del Estado, se han otorgado nuevas facultades a la administración de justicia que habrán de llevarnos a nuevos avatares donde conseguiremos los resultados necesarios para dar certidumbre legal a nuestros conciudadanos. La implementación de Salas Colegiadas, Juicios Orales, Transparencia, facultades de control constitucional y un Consejo de la Judicatura fortalecido en la unidad, son sólo algunos de los aspectos que habrán de confirmar que el Estado de Nuevo León permanecerá como punta de lanza en la aplicación de la legalidad. Este es un compromiso que enfrentaremos con entereza y diligencia, y para ello, todos

aquellos que formamos parte del foro nuevoleonés aportaremos, estoy seguro, lo que nos corresponde para consumir la legalidad que nos hace libres. Sólo nosotros mismos somos el contrapeso para concretar estos logros, pero habremos de conseguirlos, porque sabemos, en nuestra individualidad, que son justos, que son necesarios, y que no podemos fallar a aquellos que nos siguen en el camino.

Felicito al Poder Ejecutivo, por su innovación y labor de consenso, al Poder Legislativo lo felicito por su labor crítica y su aceptación a las reformas, a todos los participantes en estos proyectos que se han consumado, entre los que se encuentran miembros distinguidos de nuestra Institución, les hago llegar de igual forma mis felicitaciones. A todos los que nos toca cumplir con este llamado que nos hace la comunidad nuevoleonesa, los exhorto a seguir el camino de su entrega profesional que nos llevarán a realizar nuestra función en la forma idónea, así como para ajustar a tiempo la medida de nuestro esfuerzo y la aplicación correcta del nuevo marco legal.

Muchas Gracias.



**Lic. Genaro Muñoz Muñoz**  
Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia  
de Nuevo León



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
Zaragoza y Juan Ignacio Ramón, 64000. Monterrey, Nuevo León. México.  
<http://poderjudicial.nl.gob.mx>